

Informe de Recaudación Tributaria

Setiembre 2026

*Una suba por fuera de la actividad
que no oculta la caída anual*

Octubre 2026

Equipo de Trabajo

Horacio Fernández
Claudio Lozano
Eugenia Ventura
Ana Rameri



INFORME DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

SETIEMBRE 2026

La recaudación tributaria nacional alcanzó en septiembre los \$21,36 billones. En términos nominales creció 38,3% frente al mismo mes de 2025 y, una vez descontada la evolución de los precios (33,2% interanual), el resultado equivale a una mejora real de 3,8%, la variación positiva más alta del año. Sin embargo, el dato mensual estuvo influido por factores extraordinarios que limitan su lectura como señal de una mejora generalizada de la recaudación.

Entre esos factores se destacan Ganancias, por el traslado a septiembre del primer anticipo de personas humanas, y los Derechos de Exportación. En este último caso, la comparación interanual parte de una base particularmente baja en 2025, luego del adelantamiento de pagos para aprovechar reducciones transitorias de alícuotas y de los cambios normativos que redujeron la carga sobre distintos productos agropecuarios. Este efecto de base ya había incidido sobre la recaudación de agosto y vuelve a observarse en septiembre, por lo que la fuerte suba interanual del tributo no refleja una mejora virtuosa de la recaudación.

Al excluir los factores extraordinarios asociados a Ganancias y a los Derechos de Exportación, la lectura de la recaudación cambia de manera significativa. **En septiembre, el crecimiento real interanual se transforma en una caída de 2,9%, mientras que en el acumulado enero-septiembre la baja se profundiza hasta 4,4%.** Esto muestra que la mejora del dato mensual no responde a una recuperación generalizada de los recursos tributarios, sino que está explicada en buena medida por componentes excepcionales y por una baja base de comparación.

En el acumulado a septiembre de 2026 se recaudaron \$174,4 billones, un 2,8% menos en términos reales que en igual período de 2025 y un 10,6% por debajo de los primeros nueve meses de 2023. La comparación de más largo plazo vuelve a ser sistemáticamente más severa que la interanual.

Período	Recaudación en billones	Var. real i.a.	Var. real vs. 2023	Sin Ganancias ni Derechos de Exportación
Septiembre 2026	\$ 21,4	3,8%	-8,5%	-2,9% i.a.
Enero-septiembre 2026	\$ 174,4	-2,8%	-10,6%	-4,4% i.a.

Nota: las variaciones reales de septiembre de 2026 se calculan con el supuesto de variación mensual del IPC de 1,8% (REM BCRA). Las de los meses previos se actualizaron con el IPC efectivamente publicado por el INDEC, por lo que agosto pasa de -0,1% a una variación nula.

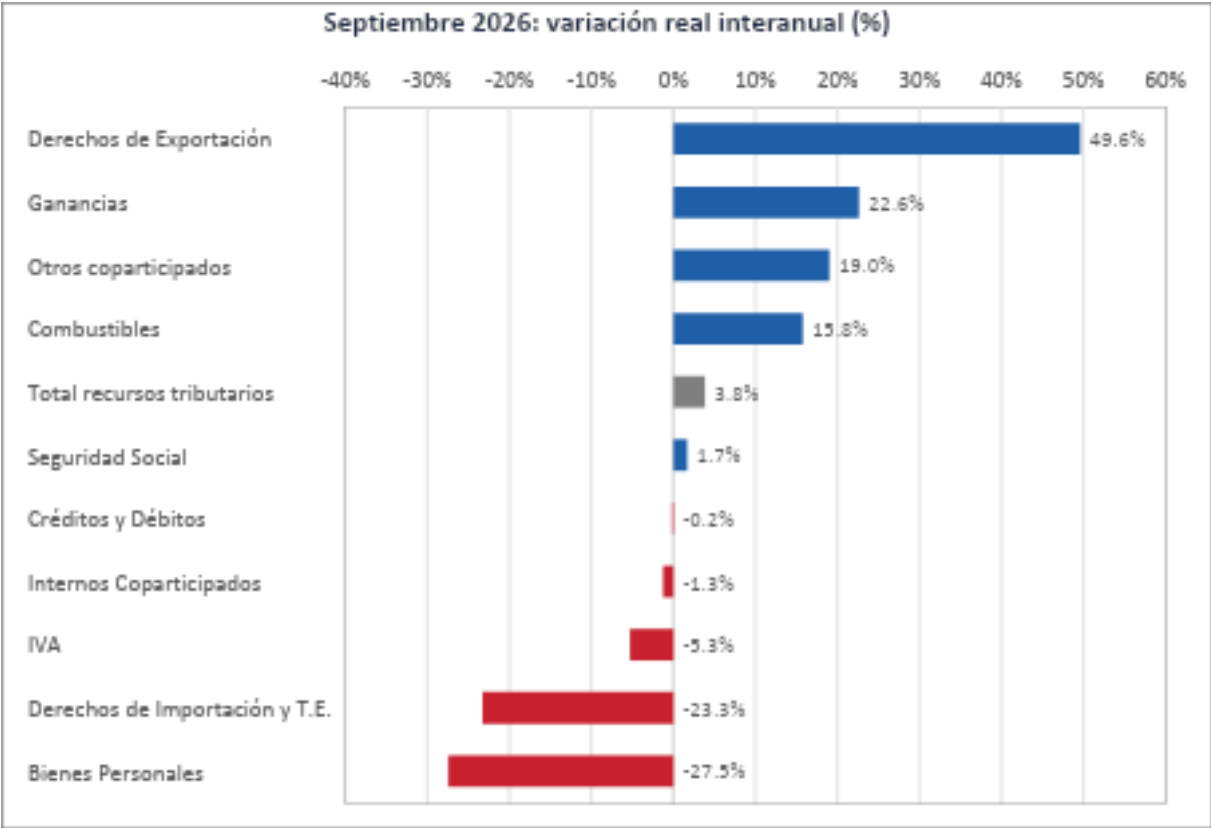
La estructura de la recaudación del mes se mantiene concentrada. El IVA aportó \$6,92 billones y explicó el 32,4% del total; el Sistema de Seguridad Social, \$4,97 billones y el 23,3%; y el Impuesto a las Ganancias, \$4,77 billones y el 22,3%. Entre los tres reunieron el 78,0% de los recursos del mes. Con el agregado del Impuesto sobre los Créditos y Débitos —\$1,60 billones, 7,5%— y de los Derechos de Exportación —\$1,12 billones, 5,3%—, cinco tributos concentran el 90,8% de la recaudación.

El resto se reparte entre Derechos de Importación y Tasa de Estadística (\$730 mil millones, 3,4%), Combustibles (\$706 mil millones, 3,3%), Internos Coparticipados (\$301 mil millones, 1,4%), Bienes Personales (\$94 mil millones, 0,4%) y un conjunto residual de gravámenes menores. En el acumulado de los primeros nueve meses del año los recursos tributarios tuvieron una composición equivalente: IVA 31,9%, Seguridad Social 25,3% y Ganancias 22,0%, que en conjunto representan el 79,2% del total.

La evolución del período sigue siendo negativa. De los últimos doce meses, ocho registraron caídas reales interanuales, agosto quedó en una variación nula y sólo tres —mayo (+1,8%), julio (+1,0%) y septiembre (+3,8%)— se ubicaron en terreno positivo. Los tres comparten un rasgo: coinciden con vencimientos especiales del Impuesto a las Ganancias —el saldo de declaración jurada de sociedades en mayo, el de personas humanas en julio y el primer anticipo de personas humanas en septiembre.

El resultado de septiembre refleja comportamientos muy diferentes entre los principales tributos. Como muestra el Gráfico 1, las mayores subas correspondieron a los Derechos de Exportación (+49,6%) y Ganancias (+22,6%), seguidos por Combustibles (+15,8%) y, en menor medida, la Seguridad Social (+1,7%). En sentido contrario, los Derechos de Importación y Tasa de Estadística cayeron 23,3%, Bienes Personales 27,5% y el IVA 5,3%, mientras que el Impuesto sobre los Créditos y Débitos se mantuvo prácticamente estable (-0,2%).

Gráfico 1. Variación real interanual de los principales recursos. Septiembre 2026, en %.



Fuente: elaboración propia sobre la base de MECON.

Dentro de los tributos con variaciones negativas, el IVA acumula once meses consecutivos de caída, mientras que los Derechos de Importación y Tasa de Estadística profundizan la tendencia descendente observada durante 2026. Del lado positivo, además de Ganancias y los Derechos de Exportación, se destacan Combustibles y la primera variación positiva de la Seguridad Social desde octubre de 2025.

Cuadro 1. Recursos tributarios por impuesto. Septiembre 2026, en millones de pesos y variación real en %

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	Millones de \$ sep-26	% del total	Var. real i.a.	Var. real vs. sep-23
Total Recursos Tributarios	21.358.918	100,0%	3,8%	-8,5%
Ganancias	4.772.938	22,3%	22,6%	10,0%
Ganancias Impositivo	4.506.956	21,1%	26,4%	18,5%
Ganancias Aduanero	265.983	1,2%	-18,5%	-50,5%
IVA	6.918.462	32,4%	-5,3%	-20,9%
IVA Impositivo	4.722.930	22,1%	1,8%	-12,1%
IVA Aduanero	2.245.532	10,5%	-18,4%	-35,0%
Internos Coparticipados	301.054	1,4%	-1,3%	-39,9%
Otros coparticipados	41.294	0,2%	19,0%	5,8%
Derechos de Exportación	1.121.551	5,3%	49,6%	21,8%
Derechos de Importación y Tasa Est	730.426	3,4%	-23,3%	-10,2%
Combustibles Total	705.907	3,3%	15,8%	170,7%
Bienes Personales	93.931	0,4%	-27,5%	-69,7%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	1.604.583	7,5%	-0,2%	-6,4%
Otros impuestos	170.130	0,8%	-3,9%	245,6%
Sistema Seguridad Social	4.973.568	23,3%	1,7%	10,4%

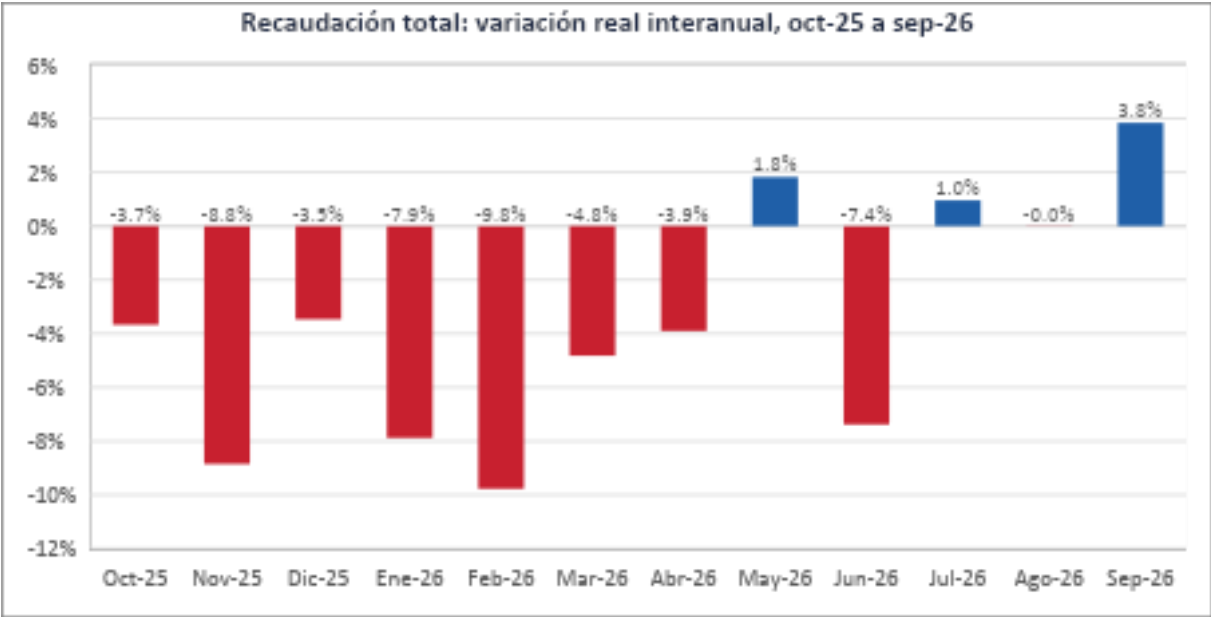
Fuente: elaboración propia sobre la base de la Dirección Nacional de Investigación y Análisis Fiscal – MECON. Se excluyen el Impuesto PAIS y la Regularización de Activos, que en septiembre registran únicamente movimientos residuales.

La trayectoria de los últimos doce meses

El resultado del mes de septiembre no constituye un quiebre: de los doce meses considerados, ocho registraron caídas reales, uno quedó en cero y los tres meses positivos coinciden con vencimientos relevantes de Ganancias, que tuvieron una incidencia importante sobre el resultado mensual. En consecuencia, **las variaciones reales negativas continúan predominando en el período analizado.**

Los Derechos de Exportación cayeron durante diez meses consecutivos hasta julio y crecieron con fuerza en agosto (+91,0%) y septiembre (+49,6%), en ambos casos por efecto de base. Esa base seguirá siendo baja en octubre y noviembre —meses en que, por efecto de la suspensión transitoria de retenciones dispuesta por el Decreto 682/2025, el tributo había caído 66% y 69% real—, por lo que es esperable que continúe mostrando variaciones elevadas. Los Derechos de Importación muestran el recorrido inverso: crecieron hasta diciembre de 2025 y acumulan ya nueve meses consecutivos de caída en 2026. El IVA encadena once meses en baja, y la Seguridad Social registra en septiembre su primera variación positiva desde octubre de 2025. Combustibles, por último, es el único tributo con signo positivo en once de los doce meses.

Gráfico 2. Recaudación tributaria total. Variación real interanual, octubre 2025 a septiembre 2026.



Fuente: elaboración propia sobre la base de MECON.

Cuadro 2. Recursos tributarios por impuesto. Octubre 2025 a septiembre 2026, en % de variación real interanual

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	Oct-25	Nov-25	Dic-25	Ene-26	Feb-26	Mar-26	Abr-26	May-26	Jun-26	Jul-26	Ago-26	Sep-26
Recursos Tributarios	-3,7%	-8,8%	-3,5%	-7,9%	-9,8%	-4,8%	-3,9%	1,8%	-7,4%	1,0%	0,0%	3,8%
Ganancias	13,1%	-2,8%	9,3%	0,0%	-1,4%	-11,7%	-3,3%	26,0%	-16,7%	23,1%	8,7%	22,6%
Ganancias Impositivo	17,7%	-0,1%	14,0%	5,1%	3,9%	-11,3%	-3,4%	28,2%	-17,4%	25,5%	10,5%	26,4%
Ganancias Aduanero	-21,1%	-32,5%	-35,4%	-40,7%	-48,3%	-16,1%	-2,3%	-21,7%	-6,0%	-8,8%	-16,0%	-18,5%
IVA	0,3%	-2,6%	-7,7%	-12,1%	-14,6%	-3,0%	-3,0%	-8,0%	-4,0%	-0,8%	-6,2%	-5,3%
IVA Impositivo	3,4%	-5,3%	-4,9%	-3,3%	-3,5%	-0,1%	-1,3%	-2,9%	-4,1%	5,6%	-3,0%	1,8%
IVA Aduanero	3,8%	-9,0%	-15,1%	-30,2%	-36,9%	-10,2%	-8,1%	-18,6%	-5,2%	-15,5%	-13,6%	-18,4%
Internos Coparticipados	-7,4%	-12,8%	-25,2%	-18,6%	-16,6%	-14,0%	-21,1%	-19,0%	-19,7%	-9,9%	-18,7%	-1,3%
Otros coparticipados	32,4%	0,9%	29,4%	21,5%	18,8%	57,9%	14,8%	-4,5%	24,4%	20,3%	22,5%	19,0%
Derechos de Exportación	-66,0%	-69,0%	-58,2%	-40,8%	-39,7%	-35,6%	-34,5%	-38,7%	-45,9%	-22,9%	91,0%	49,6%
Derechos de Importación y Tasa Est	44,2%	21,5%	12,2%	-13,3%	-26,7%	-12,1%	-12,5%	-21,0%	-14,8%	-27,0%	-19,3%	-23,3%
Combustibles Total	25,1%	17,0%	4,6%	-3,9%	18,7%	34,8%	31,6%	7,1%	27,6%	25,4%	12,6%	15,8%
Bienes Personales	-67,8%	-63,9%	-19,4%	-13,8%	-13,7%	-9,5%	-15,4%	46,8%	9,5%	26,4%	-6,5%	-27,5%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	7,5%	-5,3%	3,3%	-0,4%	-7,8%	4,3%	2,1%	-3,5%	-0,2%	-11,3%	-9,1%	-0,2%
Otros impuestos	527,5%	-24,4%	714,6%	-28,7%	-69,0%	40,9%	377,0%	13,7%	77,8%	78,6%	-62,7%	-3,9%
Sistema Seguridad Social	1,2%	-1,2%	-1,5%	-3,9%	-5,1%	-3,1%	-4,4%	-4,5%	-2,9%	-3,3%	-1,2%	1,7%

Fuente: elaboración propia sobre la base de la Dirección Nacional de Investigación y Análisis Fiscal – MECON.

Principales trayectorias por impuesto

- **Impuesto a las Ganancias.** Recaudó \$4,77 billones, equivalentes al 22,3% del total, y aumentó 22,6% real interanual. El componente impositivo avanzó 26,4% mientras Ganancias Aduanero cayó 18,5%. Según informa ARCA, en septiembre ingresó el primer anticipo de personas humanas del período fiscal 2026, que en 2025 había vencido en agosto lo que genera una baja base de comparación. El organismo señaló además mayores anticipos de sociedades —por el aumento del impuesto determinado del período fiscal 2025— y un incremento de las retenciones, atenuado por la actualización de escalas y deducciones de cuarta categoría. Para neutralizar el desplazamiento del anticipo conviene leer ambos meses en conjunto: en el bimestre agosto-septiembre el tributo crece 15,4% real, una mejora que sigue siendo significativa, pero considerablemente menor que la que sugiere el dato mensual aislado. En el acumulado del año, Ganancias permanece 6,6% por debajo de 2023.
- **IVA.** Recaudó \$6,92 billones y explicó el 32,4% de los recursos del mes, con una caída real de 5,3%; suma así once meses consecutivos de retroceso. El componente impositivo mejoró 1,8%, pero ARCA atribuyó ese resultado a menores reafectaciones netas negativas, por lo que esa mejora no puede tomarse directamente como una recuperación del consumo. El componente aduanero se desplomó 18,4% aun cuando el tipo de cambio más alto operó a su favor. Contra 2023 la caída del conjunto asciende a 20,9%, con el IVA Aduanero 35,0% por debajo.
- **Derechos de Exportación.** Alcanzaron \$1,12 billones y crecieron 49,6% real interanual. Como en agosto, el incremento no debe interpretarse como un cambio de tendencia. ARCA lo vinculó con el incremento del tipo de cambio, el aumento del precio promedio de los productos del complejo sojero y cerealero y de los hidrocarburos, las mayores exportaciones de combustibles y minerales y, sobre todo, con un efecto de comparación: en junio y julio de 2025 se habían adelantado pagos para aprovechar la reducción transitoria de alícuotas, lo que derivó en menores pagos en los meses posteriores. A ello se sumó el Decreto 682/2025, que el 22 de septiembre de 2025 llevó transitoriamente a 0% las alícuotas de granos y subproductos hasta completar un cupo de USD 7.000 millones de DJVE, agotado ese mismo mes.

Al no integrar la masa coparticipable, el aumento beneficia exclusivamente a la Administración Nacional. Pese a los dos meses de suba, el tributo acumula una caída real de 20,8% en el año.

- **Derechos de Importación y Tasa de Estadística** Recaudaron \$730,4 mil millones y registraron una caída de 23,3% real interanual, con un crecimiento nominal de apenas 2,2%. ARCA señaló como factor positivo el incremento del tipo de cambio y recordó la vigencia de la alícuota del 0% del Derecho de Importación Extrazona para teléfonos inteligentes y celulares portátiles. Se trata del tributo que presenta la secuencia negativa más marcada, con nueve meses consecutivos de caída real. Este comportamiento, junto con el retroceso del IVA Aduanero y de Ganancias Aduanero, da cuenta de la debilidad persistente de la recaudación asociada al comercio exterior.

Según los datos de INDEC, la evolución de las importaciones fue heterogénea en el período entre los distintos usos económicos. En el acumulado enero-agosto, las compras de bienes intermedios crecieron 4,6% en valor y las de bienes de consumo, 5,8%, mientras que las importaciones de bienes de capital cayeron 5,9% y las de piezas y accesorios para bienes de capital, 19,2%. Esta composición resulta especialmente relevante: la caída de las importaciones vinculadas a bienes de capital y sus componentes es consistente con un menor dinamismo de la inversión, mientras que el crecimiento de las compras externas de bienes finales de consumo refleja una mayor penetración de productos importados en el mercado interno, con una presión creciente sobre la producción industrial nacional.

- **Impuesto sobre los Créditos y Débitos.** Sumó \$1,60 billones y retrocedió 0,2% real interanual. Continúan vigentes las exenciones introducidas por el Decreto 475/2026, que redujeron su base imponible. Hacia adelante, la Resolución General CNV 1.166/2026, del 14 de septiembre, que obliga al uso de transferencias bancarias en ciertas operaciones, podría ampliar parcialmente esa base. En el acumulado de los primeros 9 meses del año pierde 3,2% frente a 2025 y 6,9% frente a 2023.
- **Sistema de Seguridad Social.** Recaudó \$4,97 billones y creció 1,7% real, su primera variación positiva desde octubre de 2025: las contribuciones patronales avanzaron 2,1% y los aportes personales 0,9%. El acumulado del año continúa 3,0% por debajo de 2025. Siguen vigentes el Régimen de Incentivo a la Formalización Laboral (RIFL) y el régimen de Promoción del Empleo Registrado (PER), que reducen los ingresos por contribuciones.
- **Impuesto a los Combustibles.** Ingresaron \$705,9 mil millones, con un aumento de 15,8% real interanual, asociado principalmente a las sucesivas actualizaciones del gravamen. Se ubica 170,7% por encima del nivel real de septiembre de 2023 y, en el acumulado de nueve meses, ya duplica lo recaudado en igual período de aquel año (+101,0%).
- **Bienes Personales.** Recaudó \$93.931 millones, con una caída real de 27,5% en un mes en el que, según ARCA, no operaron vencimientos. La comparación de largo plazo vuelve a ser la más severa del cuadro: 69,7% por debajo de septiembre de 2023 y 47,0% abajo en el acumulado enero/septiembre, reflejo de las modificaciones introducidas al régimen, que redujeron significativamente la carga efectiva sobre los patrimonios alcanzados.
- **Internos Coparticipados.** Recaudaron \$301.054 millones y cayeron 1,3% real, la caída más moderada de la serie reciente. Sin embargo, se ubican 39,9% por debajo de septiembre de 2023.

Recursos por fuente

El Subtotal Impositivo concentró el 56,2% de los recursos de septiembre y mostró una mejora real de 10,7%, impulsada casi exclusivamente por Ganancias. El Subtotal Aduanero, con una participación del 20,5%, cayó 9,4% real pese al crecimiento de 49,6% de los Derechos de Exportación. El Sistema de Seguridad Social representó el 23,3% y creció 1,7%.

El acumulado ordena mejor el diagnóstico. El Subtotal Impositivo crece 4,0% frente a 2025, pero se ubica 9,2% por debajo de 2023. El Aduanero cae 19,9% interanual y 26,1% contra 2023: es, con distancia, el frente más deteriorado y el que explica la mayor parte de la pérdida acumulada del año. La Seguridad Social pierde 3,0% frente a 2025 y se mantiene prácticamente en el nivel de 2023 (+0,2%).

Cuadro 3. Recursos tributarios por fuente. Septiembre y acumulado enero-septiembre 2026

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	Millones de \$ sep-26	% del total	Var. real i.a. sep-26	Var. real vs. sep-23	Var. real acum. 26/25	Var. real acum. 26/23
Total Recursos Tributarios	21.358.918	100,0%	3,8%	-8,5%	-2,8%	-10,6%
Subtotal Impositivo	12.002.998	56,2%	10,7%	-7,5%	4,0%	-9,2%
Subtotal Aduanero	4.382.352	20,5%	-9,4%	-25,2%	-19,9%	-26,1%
Sistema Seguridad Social	4.973.568	23,3%	1,7%	10,4%	-3,0%	0,2%

Fuente: elaboración propia sobre la base de la Dirección Nacional de Investigación y Análisis Fiscal – MECON.

Distribución por destino

La distribución de los recursos en septiembre mostró una mejora similar entre los principales destinos. La Administración Nacional recibió \$8,73 billones y registró un aumento real interanual de 4,4%, mientras que las Provincias percibieron \$7,03 billones, con una suba de 4,5%. Las Contribuciones a la Seguridad Social avanzaron 1,7%. Este resultado está asociado, entre otros factores, a la combinación de una mayor recaudación de Ganancias, que integra la masa coparticipable, y de los Derechos de Exportación, que corresponden a la Administración Nacional.

En el acumulado de nueve meses, los tres destinos presupuestarios se ubican por debajo de 2025: la Administración Nacional cae 5,1% real, las Contribuciones a la Seguridad Social 3,0% y las Provincias 0,4%. La comparación con 2023 muestra que la Administración Nacional y las Provincias son las más afectadas, con 13,8% y 11,8% de pérdida real respectivamente. El acercamiento de las Provincias a los niveles de 2025 descansa en Ganancias y, por lo tanto, en los mismos factores de calendario que explican los meses positivos del año.

Cuadro 4. Distribución de la recaudación tributaria. Septiembre y acumulado enero-septiembre 2026

DESTINO	Millones de \$ sep-26	% del total	Var. real i.a. sep-26	Var. real vs. sep-23	Var. real acum. 26/25	Var. real acum. 26/23
Total Recursos Tributarios	21.358.918	100,0%	3,8%	-8,5%	-2,8%	-10,6%
Administración Nacional	8.727.996	40,9%	4,4%	-13,1%	-5,1%	-13,8%
Contribuciones Seguridad Social	4.771.596	22,3%	1,7%	10,9%	-3,0%	0,6%
Provincias	7.026.672	32,9%	4,5%	-8,6%	-0,4%	-11,8%
No Presupuestarios	832.655	3,9%	4,2%	-35,6%	2,7%	-26,5%

Fuente: elaboración propia sobre la base de la Dirección Nacional de Investigación y Análisis Fiscal – MECON.

Acumulado enero-septiembre 2026

Entre enero y septiembre de 2026 los recursos tributarios sumaron \$174,4 billones, un 2,8% menos en términos reales que en igual período de 2025. La mejora puntual de septiembre reduce la caída acumulada —era de 3,7% a agosto— pero no modifica el diagnóstico del año: la pérdida se concentra en varios de los impuestos de mayor peso y, en particular, en los vinculados con las importaciones y, en menor medida, con la demanda interna. Si se excluyen Ganancias y Derechos de Exportación, el resto de la recaudación acumula una caída real de 4,4% frente a 2025 y de 12,4% frente a 2023.

Ganancias acumula una suba real de 7,7% frente a 2025, impulsada por su componente impositivo (+10,1%), mientras Ganancias Aduanero cae 21,5%. El IVA retrocede 6,3%, con el componente impositivo en -1,2% y el aduanero en -18,1%. Los Derechos de Exportación, pese a los saltos de agosto y septiembre, todavía acumulan una caída real de 20,8% en el año. Los Derechos de Importación y Tasa de Estadística disminuyen 19,3%, los Internos Coparticipados 15,8%, Créditos y Débitos 3,2% y la Seguridad Social 3,0%. Del lado positivo se ubican Combustibles, con 18,9%, y Bienes Personales, con 5,8%.

El total acumulado a septiembre de 2026 se ubica 10,6% real por debajo del mismo periodo de 2023, casi cuatro veces la caída que muestra la comparación interanual. Así, la pérdida de recaudación real no se limita al último año. La comparación contra un 2025 ya debilitado tiende a subestimar la magnitud de la pérdida.

La comparación con 2023 pone en perspectiva la evolución reciente de los principales tributos. En algunos casos, las mejoras frente a 2025 se producen todavía sobre niveles significativamente inferiores a los de tres años atrás. Bienes Personales crece 5,8% real interanual pero acumula una caída real de 47,0% contra 2023: la mejora reciente parte de un piso muy bajo. Ganancias, que mejora 7,7% frente a 2025, permanece 6,6% por debajo de 2023. Los Derechos de Exportación presentan el caso inverso: caen 20,8% interanual pero se ubican 5,4% por encima de 2023, una comparación condicionada por la sequía que redujo

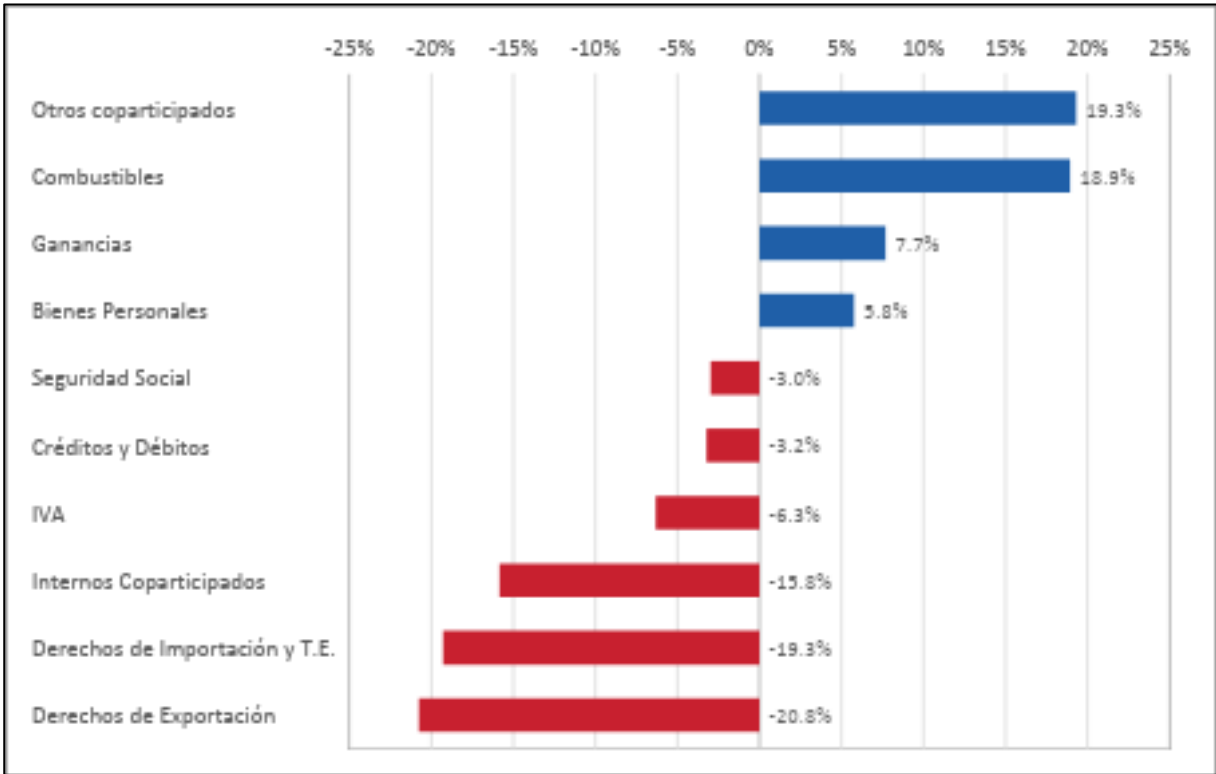
fuertemente la base de aquel año. Y los Internos Coparticipados, con -15,8% interanual y -38,8% contra 2023, muestran que su deterioro comenzó mucho antes del último ejercicio.

Cuadro 5. Recursos tributarios por impuesto. Acumulado enero-septiembre 2026, en millones de pesos y variación real en %

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	Millones de \$ ene-sep 2026	% del total	Var. real 26/25	Var. real 26/23
Total Recursos Tributarios	174.404.904	100,0%	-2,8%	-10,6%
Ganancias	38.338.953	22,0%	7,7%	-6,6%
Ganancias Impositivo	36.235.044	20,8%	10,1%	-2,7%
Ganancias Aduanero	2.103.909	1,2%	-21,5%	-44,7%
IVA	55.637.480	31,9%	-6,3%	-16,5%
IVA Impositivo	39.881.092	22,9%	-1,2%	-8,5%
IVA Aduanero	16.184.736	9,3%	-18,1%	-32,8%
Internos Coparticipados	2.716.215	1,6%	-15,8%	-38,8%
Otros coparticipados	334.937	0,2%	19,3%	-2,8%
Derechos de Exportación	6.716.706	3,9%	-20,8%	5,4%
Derechos de Importación y Tasa Est	5.066.808	2,9%	-19,3%	-16,1%
Combustibles Total	5.269.932	3,0%	18,9%	101,0%
Bienes Personales	2.425.743	1,4%	5,8%	-47,0%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	12.910.264	7,4%	-3,2%	-6,9%
Otros impuestos	1.403.564	0,8%	20,1%	41,1%
Sistema Seguridad Social	44.098.383	25,3%	-3,0%	0,2%

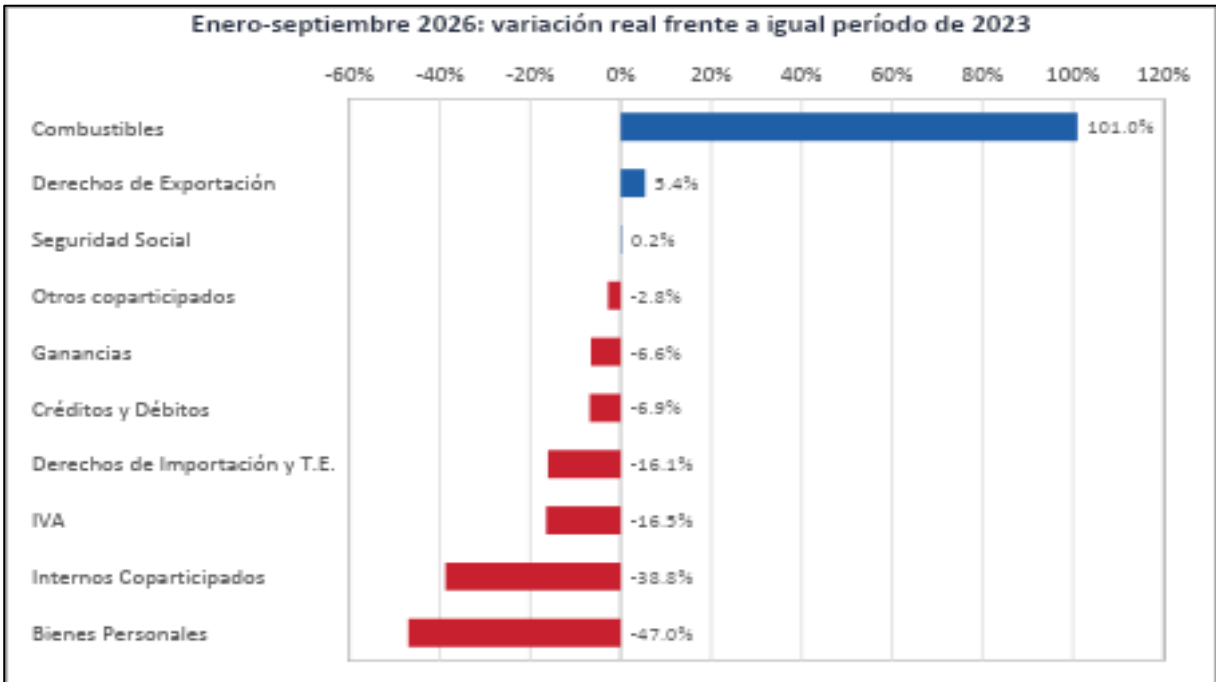
Fuente: elaboración propia sobre la base de la Dirección Nacional de Investigación y Análisis Fiscal – MECON.

Gráfico 3. Variación real acumulada enero-septiembre 2026 frente a igual período de 2025.



Fuente: elaboración propia sobre la base de la Dirección Nacional de Investigación y Análisis Fiscal – MECON.

Gráfico 4. Variación real acumulada enero-septiembre 2026 frente a igual período de 2023.



Fuente: elaboración propia sobre la base de la Dirección Nacional de Investigación y Análisis Fiscal – MECON.